



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México,  
a 5 de septiembre de 2013  
Oficio No. CEMYBS/UI/013/2013

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00013/CEMYBS/IP/2013, de fecha 8 de agosto del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

- "¿que tipo de atención brinda el consejo estatal de la mujer y bienestar social?
- ¿Cuales son las estadísticas (sexo y edad) de la personas atendidas en el 2012 relacionado con la violencia familiar?
- ¿Cuales son las estadísticas (sexo y edad) de las personas atendidas de enero a julio del 2013 relacionado con la violencia familiar?" (sic).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo con la información proporcionada por la Subdirección de Asistencia Jurídica y Psicológica del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, le informo lo siguiente:

"¿que tipo de atención brinda el consejo estatal de la mujer y bienestar social?" (sic)

Con base en el Decreto de Creación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 24 de enero de 2006, este organismo descentralizado, tiene como objeto la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para la mujer y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ejecuta los siguientes programas y acciones a favor de la mujer:

- Programa de desarrollo social Gente Grande;
- Programa de desarrollo social Futuro en Grande;
- Acciones de bienestar social para las mujeres;
- Acciones de fomento a la cultura de equidad de género;
- Acciones de apoyo y orientación para la alimentación y salud de los adultos mayores;

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



- Las acciones implementadas a través del Programa Mexiquense para una Vida sin Violencia son las siguientes:
  - Otorgar asesorías jurídicas y psicológicas.
  - Brindar atención a mujeres en situación de violencia mediante la Línea 01800 10 84 053.
  - Brindar información y orientación a posibles víctimas de Trata de Personas mediante la Línea 01800 832 47 45.
  - Brindar atención a personas que ejercen violencia de género.
  - Impartir talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género.
  - Prevenir el embarazo adolescente a través de la sensibilización a jóvenes.
  - Otorgar albergue y/o refugio temporal a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.
  - Fortalecer la red de apoyo a mujeres en situación de violencia, a través de acciones asistenciales de trabajo social.
  - Realizar visitas domiciliarias a personas en situación de violencia mediante Brigadas de Seguimiento.
  - Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal a las mujeres y adultos mayores.

“¿Cuales son las estadísticas (sexo y edad) de la personas atendidas en el 2012 relacionado con la violencia familiar?” (sic)

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, no cuenta en sus registros con información desagregada por sexo y edad para la modalidad de violencia familiar; sin embargo, se proporcionan las atenciones que se brindaron por este tipo de violencia para el año 2012, de acuerdo con los servicios que brinda este organismo descentralizado:

Servicio	No. de atenciones por violencia familiar en 2012
Asesoría Psicológica	4,506
Asesoría Jurídica	5,164
Llamadas a la Línea sin Violencia	2,040
Albergue y/o refugio temporal a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	83
Visitas domiciliarias a personas en situación de violencia, mediante Brigadas de Seguimiento	436
<b>Total</b>	<b>12,229</b>

“¿Cuales son las estadísticas (sexo y edad) de las personas atendidas de enero a julio del 2013 relacionado con la violencia familiar?” (sic)

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social no cuenta con información desagregada por sexo y edad para la modalidad de violencia familiar; sin embargo, se proporciona la información estadística que a la fecha se tiene, de los servicios que presta este organismo descentralizado.



Servicio	No. de atenciones por violencia familiar	Periodo que se reporta de 2013
Asesoría Psicológica	1,108	Enero-marzo
Asesoría Jurídica	En proceso de integración	En proceso de integración
Llamadas a la Línea sin Violencia	1,677	Enero- julio
Albergue y/o refugio temporal a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	20	Enero-marzo
Visitas domiciliarias a personas en situación de violencia, mediante Brigadas de Seguimiento	317	Enero-julio
<b>Total</b>	<b>3,122</b>	<b>---,---</b>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

c.c.p. Archivo/minutario

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**